

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2019/4915 *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

Edicto

D. Juan Francisco Serrano Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de abril de 2019 se procedió a la modificación de la Relación de puestos de trabajo acordándose lo siguiente:

1. Supresión y modificación de puesto:

Se suprime el puesto 14 al prestarse por contrato de servicio.

Se suprime el puesto 20 sujeto a proceso de consolidación por pérdida de objeto.

2. Reclasificación:

Asimismo en tanto que el puesto de laboral fijo de Limpiadora, número 14 se efectúa mediante contrato de prestación de servicio la misma se reclasifica a puesto de Personal de Oficios, Funcionario, Administración Especial, de cometidos especiales, no sometido al proceso de consolidación.

3. Modificación:

Se transforma el puesto 12 vinculado a promoción interna de su titular a siguiente:

12	PERSONAL DE OFICIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PEÓN DE OFICIOS AFECTO A SERVICIO JARDINERÍA	AP	13	PROPIEDAD
----	---------------------	-------------------------	----------------------------------------------	----	----	-----------

Se suprime por promoción interna a puesto y plaza y a ello vinculado.

12	PERSONAL DE OFICIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PERSONAL DE OFICIOS AFECTO A SERVICIO JARDINERÍA ENCARGADO	C2	16	PROPIEDAD
----	---------------------	-------------------------	------------------------------------------------------------	----	----	-----------

Bedmar y Garcéz, a 29 de octubre de 2019.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.